EDICTO

Nº Edicto: 13418

Carátula: PEÑA RUBEN DIONISIO O DIONICIO C/ MARTORELL ARTURO Y OTRA S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:CH-57486-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6199

Texto del edicto:
La Dra. Natalia COSTANZO, jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, sito en calle 9 de Julio N° 221 -Primer piso- de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza por el término de DOS (2) DIAS a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles rurales de Río Negro, Paraje La Japonesa: Lote 6 - fracción A - SECCION XXI, con una superficie de 2.500 (dos mil quinientas) hectáreas, Nomenclatura catastral 06-3-040960 y el inmueble: Lote 6 – fracción XXI , superficie 5.000 (cinco mil) hectáreas, Nomenclatura Catastral 06-3-080870, por el término de DIEZ (10) dias a comparecer en autos “PEÑA RUBEN DIONISIO O DIONICIO C/ MARTORELL ARTURO Y OTRA S/ USUCAPION”- Expte. N°:CH-57486-C-0000 a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 791 del CPCYC. Publíquese Edicto por DOS (2) DIAS. Choele Choel, 28 de junio de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001224